

GRANADA

Un nuevo gabinete universitario evitará peleas entre docentes

El rector confía en que García Montero reconsidere su postura

13.11.08 - ANDREA G. PARRA

El rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, no se resistía ayer a pedir al catedrático Luis García Montero que reconsiderara su decisión de abandonar la institución universitaria granadina. «Espero que reconsidere la posición», dijo. En esta línea, calificó el pleito como «muy desafortunado, en el que yo creo que no ha imperado el racionamiento científico». Agregó: «Por parte de uno fundamentalmente. Estas cosas tendremos que evitarlas en la UGR». Cuando Lodeiro tomó posesión como rector la denuncia ya estaba en los tribunales. En su opinión, «posiblemente podría haber habido una conciliación, pero no se produjo».

Para evitar situaciones de este tipo, la Universidad granadina está trabajando -no por este caso en concreto ya que se estaba elaborando antes- en la puesta en marcha del gabinete de mediación. Así, el rector explicó que están intentando montar actuaciones en torno al Defensor Universitario, otra para mediación entre la institución y los colectivos y otra entre los grupos a través de la inspección de servicios para intentar que estos temas se resuelvan internamente.

El rector ya tiene el proyecto de reglamento de la inspección de servicios y lo llevará al próximo Consejo de Gobierno, antes de Navidad. Una vez que se apruebe por los órganos de gobierno lo «pondremos en marcha». El Defensor Universitario también va a presentar el proyecto sobre el papel que jugará en la mediación. Algunas universidades ya lo están poniendo en marcha o ya lo tienen. La función del citado gabinete es la de mediar en los conflictos.

Lodeiro calificó el enfrentamiento de García Montero con Fortes como «de lo que conozco de la UGR, de la gravedad de éste es el primero que tengo». En esta línea, comentó que las valoraciones de autores como Lorca, Ayala u otros se «deben hacer fundamentadas científicamente y de lo poco que sé de estas cosas esas dos valoraciones de este profesor -Fortes- me parecen completamente injustificadas desde el punto de vista científico. No sé en qué se basa. Habría que leer los trabajos». A esto añadió que en cualquier caso «creo que se ha ido pudriendo mucho la situación y se ha llegado a un punto en el que no podría intervenir la UGR».

Libertad de cátedra

Sobre la libertad de cátedra también puntualizó que «la libertad de cátedra no significa que un profesor pueda decir lo que le dé la gana ante los alumnos. Eso no significa que impidamos la libertad la cátedra, pero una cosa es la libertad de cátedra y otra es decir cosas que no son ciertas o no se demuestran científicamente».

La UGR no abrirá proceso al profesor Fortes. Ya hay una sentencia. Pero otro tema es que los estudiantes intervengan y soliciten actuar a los mecanismos que tiene la UGR de inspección de servicios. Hasta ahora no ha llegado ninguna queja, según el rector. «No podemos juzgar una cosa que ya ha sido juzgada. Otra cosa es que se pidan responsabilidades de este profesor o cualquier otro si sus aseveraciones en las aulas no son adecuadas», sentenció.